

ACTA No. 63

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 20 de Diciembre del año 2017, siendo las 15:00 Horas (Tres de la Tarde), en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas 60 a la 62 de las sesiones extraordinaria y ordinarias, celebradas los días 13, 27 de Noviembre, y 18 de Diciembre de 2017.
- 5) Escrito que presentan los CC. Ing. Jorge Echeverría Calderón, Secretario de Desarrollo Urbano, y Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación del Desarrollo urbano, mediante el cual solicitan autorización para expedir a favor de Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V., el permiso de construcción y ampliación de tuberías para la conducción y suministro de Gas Natural, y se autorice realizar los trámites suficientes para formalizar el Título de concesión y la firma a través del Presidente, Sindico y Secretario del Ayuntamiento, en los precisos términos indicados en los puntos Primero y Segundo del escrito presentado.
- 6) Escrito que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, mediante el cual somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, la ampliación y modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.
- 7) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros Regidores, Síndico

Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia Municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a dar lectura al orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: alguna observación o comentario en relación al orden del día, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 20 de Diciembre de 2017.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Jaime Luis Meza Nuñez (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Aureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (No asistió) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de

21 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria.

Se pasa al punto Cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las Actas 60 a la 62 de las sesiones extraordinaria y ordinarias, celebradas los días 13, 27 de Noviembre, y 18 de Diciembre de 2017.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de las Actas 60 a la 62 de las sesiones extraordinaria y ordinarias, celebradas los días 13, 27 de Noviembre, y 18 de Diciembre de 2017, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por mayoría de veinte votos a favor y uno en contra, dispensa de la lectura de las Actas 60 a la 62 de las sesiones extraordinaria y ordinarias, celebradas los días 13, 27 de Noviembre, y 18 de Diciembre de 2017.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Escrito que presentan los CC. Ing. Jorge Echeverría Calderón, Secretario de Desarrollo Urbano, y Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación del Desarrollo urbano, mediante el cual solicitan autorización para expedir a favor de Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V., el permiso de construcción y ampliación de tuberías para la conducción y suministro de Gas Natural, y se autorice realizar los trámites suficientes para formalizar el Título de concesión y la firma a través del Presidente, Sindico y Secretario del Ayuntamiento, en los precisos términos indicados en los puntos Primero y Segundo del escrito presentado.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Existe un dictamen al respecto de la comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, para que se le de lectura por favor, adelante.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, mediante el cual dictamina procedente, autorizar a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para expedir a la empresa Gas Natural del Noroeste S.A. de C.V, el permiso de construcción y ampliación de tuberías para la conducción y suministro de Gas Natural, dictamen quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidor, algún comentario al respecto, adelante Regidor.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Nada más hacer un comentario dentro del dictamen, que yo pertenezco a la comisión de desarrollo urbano y no he firmado el dictamen, toda vez que venía anexado un punto de acuerdo que no se vio y no se votó en la comisión, nada más para que quede asentado en actas.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría, responde: Y el cual no se está incluyendo en la lectura que estoy dando.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna: así es.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, alguien más?., adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: No sé si pudiéramos autorizarles el uso de la voz a las personas que viene de la gasera.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz a los representantes de la empresa.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a los representantes que presentan solicitud de la Empresa Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela pregunta: Si, nada más saber si las obras que van a hacer, se van abrir las calles?.

El representante de la Empresa Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V, responde: Si, es necesario abrir zanja para enterrar la tubería porque es subterránea, hay un procedimiento de hacerlo abierto y con perforación direccional que eso es abrir ventanas a cien a ciento cincuenta metros y así no se abre todo.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela continua: Y nosotros no estamos planeando o no estamos previendo que la empresa nos repare ese tipo de esa obra, es pregunta, no se está previendo por parte del Municipio imponerle un tipo de fianza para poder cubrir la obra en caso de que ellos no cumplieran, o que ellos incumplieran? .

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Mira, quiero que le autoricemos aquí el uso de la voz al personal también al personal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, porque aquí se autorice que se pueda hacer el trámite, pero aparte ellos tienen que presentar

un calendario de obra de ejecución de las mismas cada vez que van a tramitar el permiso para hacerlas, aquí se le está autorizando de que siga adelante y se hagan todos los trámites necesarios, entonces en base a eso obviamente habrá todas las previsiones que tengan que presentar, aquí les solicito que le autoricen el uso de la voz al personal de desarrollo urbano y obras públicas, para que también puedan responder al respecto, si están de acuerdo sírvanse levantar su mano.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a los CC. Ing. Jorge Echeverría Calderón, Secretario de Desarrollo Urbano, y Arq. Samuel Enrique Arroyo Lozano, Director de Planeación del Desarrollo urbano.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela pregunta: Ingeniero, saber de cuanto es la fianza que se le pudiera pedir a la constructora o a la gasera que va a ser las obras de construcción, para saber y dejar bien delimitado y dejar bien amarrado pues, de que no nos vayamos a quedar bailando y después el Municipio tenga que pagar la reparación de estas obras?.

El C. Ing. Jorge Echeverría Calderón, Secretario de Desarrollo Urbano responde: Bueno, la determinación del monto está en función del costo de la obra o de lo que se vaya a afectar en este caso la pavimentación, en la revisión que hicimos nosotros y en pláticas con personal del Gas Natural, todo iba a ser por perforación horizontal, es decir nada más abrir ventanas en cada tramo máximo de ciento cuarenta metros, esas ventanas son aproximadamente entre un metro y uno cincuenta por uno cincuenta, entonces en base a la cantidad de ventanas que se vayan a abrir que es la afectación en sí que vamos a hacer a los pavimentos, determinar una fianza nosotros habíamos pensado en una fianza de un millón o dos millones en ese rango, pero previo a la situación del

al estudio, y a la programación que se tenga de ejecución, pero si en dos años, eran veinticuatro meses determinar.- Interviene el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: que van a terminar lo que van a construir?.- Continúa el C. Ing. Jorge Echeverría Calderón: así es, entonces la determinación de la fianza quedaba entre un millón o dos millones de pesos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún otro comentario o pregunta., adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Si, cuando platicamos con la compañía interesada en la introducción de la tubería del gas, me doy cuenta de que compañía es, es una compañía que está en diferentes ciudades de la Republica, siento que no es una compañía improvisada que ande aprendiendo hacer las cosas, considero que el gas natural es una servicio parte del desarrollo de toda la ciudad, actualmente tenemos un poco de infraestructura en eso, pero definitivamente es necesario y útil en otras áreas como en este caso para el área de vivienda y para el área comercial, platicando con ellos también comentaban que parte de su política es apoyar a las ciudades a los Municipios en diferentes tipos de proyectos sociales, hablando de equipamiento de parques hablando de ese tipo de apoyos en beneficio de la ciudad, desde luego externe mi inquietud como mi compañero Aarón en el sentido de que las obras que realicen, se concluyan de a mejor manera y que no represente un desembolso para el Municipio, en ese tema les comparto que a través de la comisión de desarrollo urbano vamos hacer llegar un oficio hacia la dirección de obras públicas, para que puedan hacer especial hincapié que los trabajos que se desarrollen quedan de la mejor forma posible, de igual manera la compañía manifestó interés de coordinarse de la mejor forma con obras públicas para que no hubiera afectaciones o que las afectaciones fueran las menos en cuanto a incomodidad para el ciudadano, en lo personal yo les pedí que tuvieran a la mano placas de acero en los momento que fueran necesarios se pudieran colocar, que le tráfico no se interrumpa, y que se eviten todas las molestias posibles, entonces por parte de la compañía quiero reiterarle eso, por mi parte, felicidades por invertir en Nogales, pero si estaremos muy pendiente de que se respete el buen funcionamiento de la ciudad.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela replica: Desafortunadamente con los que dicen que están más preparados, es con los que le ha ido mal a Nogales, si mis cuentas no me fallan, son doscientos sesenta y siete hoyos que se tendrían que hacer, hoyos de 1.5 la perforación, cuanto nos costaría al Municipio reparar un hoyo de 1.5 cuadrados no se cuanto sea de profundidad, ustedes que son los técnicos, tu ingeniero no sé si me puedas ayudar ahí, para saber si con el millón o la misma compañía, no sé si con el millón o con los dos millones que planean o plantean dárselo de fianza, vaya a cubrir los doscientos sesenta y siete hoyos esperemos no dejen inconcluso, en caso de que sucediera, no quiero decir que la compañía, ni tampoco me estoy predisponiendo que la compañía no lo vaya hacer, pero debemos de prever lo imprevisible, para eso estamos.

Haciendo uso de la voz el C. Ing. Jorge Echeverría Calderón, Secretario de Desarrollo Urbano expresa: Bueno, si el costo unitario de una reparación en pavimento de concreto hidráulico por metro cuadrado, anda en los novecientos ochenta pesos por metro cuadrado.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez comenta: Entonces con esa fianza si nos alcanza?.

El C. Ing. Jorge Echeverría Calderón, Secretario de Desarrollo Urbano responde: Definitivamente, en la Ley de obras públicas, normalmente se afianza con el doce por ciento del monto de la obra, pero la Ley no te marca cuánto, siempre sondeando otros Municipios, en todo el país más o menos anda entre el diez y quince por ciento del valor del contrato, es el valor de la fianza.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez replica: Nosotros que porcentaje estamos dejando de fianza?.

El C. Ing. Jorge Echeverría Calderón, Secretario de Desarrollo Urbano responde: Ahorita desconocemos cuanto va a ser el monto de impacto, más la infraestructura existente, entonces nosotros creemos más o menos que será una fianza de un millón o dos millones de pesos.

La C. Regidora Marcia Ivette López Ojeda expresa: En la reunión hablaban ellos que la inversión eran más o menos cuarenta millones de pesos, sugeriría que fuera un quince por ciento sobre ese valor.

La C. Representante de la Empresa Gas Natural del Noroeste, S.A. de C.V, comenta: Pues si hablamos materialmente, porque dentro de la inversión viene los sueldos de los trabajadores, los permisos, material.

El C. Ing. Jorge Echeverría Calderón, Secretario de Desarrollo Urbano replica: Además en esa inversión incluye la tubería, que a nosotros eso no nos interesa, lo que a nosotros nos interesa lo que vayan a impactar, el pavimento, la banquetta que vayan a dañar.

La C. Regidora Marcia Ivette López Ojeda continua: Si, el problema es que quede como dice Aarón, que quede algo donde el Municipio quede respaldado de tal forma que no sea perjudicado el Ayuntamiento, que tenga que desembolsar, para que nosotros tengamos que restaurar eso.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez comenta: No podríamos estipular en estos momentos el valor de la fianza?.- Interviene la C. Regidora Marcia Ivette López Ojeda: no, porque no saben el valor de la obra.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Nomas les comparto, es que reitero, aquí únicamente se está autorizando el que se dé el trámite, se dé inicio a ello y se pague lo que se tenga que pagar para iniciar, pero una vez que tenga que hacer el trámite ante obras públicas y desarrollo urbano, ahí tendrán que solicitar permisos, ahí tendrán que presentar las fianzas por la cantidad que ellos estén presentando, porque de hecho tengo entendido como es un programa a dos años, habrán de ir presentando los permisos paulatinamente, si no van a solicitar el permiso por la obra completa que están presentando, adelante Regidor.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría expresa: Igual así como comentar el Ingeniero Grijalva, que habremos de enviar un documento a la dirección de obras públicas, en el sentido de todo lo que estimamos pertinente se debe de considerar para que no haya afectaciones a la ciudad, que lastimen la circulación ordinaria de los ciudadanos, pues igual les comentamos a la empresa queremos que nos copien como comisión de hacienda, ya que somos nosotros los que estamos avalando en este caso la aprobación, porque pues, nos interesa mucho que el ciudadano no este molesto al contrario queremos que el ciudadano lo sienta como un beneficio que como una afectación, seríamos los primeros en estar en desacuerdo que haya un tipo de afectación en el sentido de la vialidad, entonces vamos a estar igual muy pendientes que será trabajo de obras públicas pues sí, pero igual nosotros como autoridad y responsables de lo que estamos haciendo, pues también queremos estar involucrados en que los trabajos se efectúen de la manera más ordenada posible.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Igual, adelante Regidor.

El C. Regidor Esteban Martínez O'daly expresa: Igual en la postura de desarrollo económico, a medida de inversiones por lo que perdemos competitividad ahorita un poquito con el país vecino este, por el costo de los servicios, igual el gas natural trae un costo, un ahorro del treinta por ciento para lo que es industria.- Interviene el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento: cincuenta industria, treinta habitación.- continuando el C. Regidor: entonces definitivamente que va a ser un gancho para seguir con inversiones este año aquí en Nogales.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro comentario?., muy bien, yo nada más quiero adicionar un tema si están de acuerdo, precisamente cuando se acercó la empresa a platicar conmigo me hablaba de la importancia de iniciar con la inversión, precisamente por un lado para que nogales le trajera competitividad y por otro lado para que ellos pudieran crecer como empresa, entonces yo sí quiero adicionarle al acuerdo que el arranque y los tramites que tienen que hacer y que están estipulados en este acuerdo, si no se concluye antes de terminar el año, entonces que se tenga que someter de nueva cuenta a la aprobación, porque ya nos sucedió con un tema que es la conexión de Lomas de Anza que tenían mucha premura que se aprobó, que se hicieron todos los tramites, y al

final de cuentas no se concreta, entonces también para que, si nosotros estamos accediendo a atender un tema, pues que también la empresa acceda a cumplir con sus compromisos a tiempo, entonces yo si quiero solicitar que quede estipulado que si no se arranca con este trámite antes de concluir dos mil diecisiete, tenga que someterse de nueva cuenta la solicitud a consideración de este Ayuntamiento, adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Una última pregunta, a lo mejor me la dijo acá, o lo menciona acá, la calendarización que tiene que presentar la compañía, la van a presentar ustedes?.- el representante de la compañía gas natural responde: si.- replica el C. Regidor: no se la ha presentado todavía?.- el representante de la compañía gas natural responde: no.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa del acuerdo presentado, con las modificaciones planteadas, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco: Se aprueba por mayoría calificada de diecisiete votos a favor y cuatro en contra, autorizar a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para expedir a la empresa Gas Natural del Noroeste S.A. de C.V, el permiso de construcción y ampliación de tuberías para la conducción y suministro de Gas Natural, que consiste en la construcción de 4,167.75 metros lineales de polietileno de alta densidad PE3408 a la línea principal existente, así como la ampliación y construcción de Gas Natural que consiste en 36,600.00 Metros Lineales de polietileno de alta densidad PE3408, con el objetivo de suministrar el Gas Natural a las siguientes residenciales en la ciudad de Nogales, Sonora: Terranova, Casablanca, Monarca, Vista del Sur, San Sebastián, Santa Lucia, Conquistador, El Greco y Chula Vista, mismo sistema que será operado y mantenido por Gas Natural del Noroeste S.A. de C.V., de conformidad a las especificaciones técnicas que anexa en el plano No.GNN-SON-NOG-GRAL-PC-17-01 y GNN-SON-NOG-GRAL-PC-17-01, Industrial y Comercial, lo anterior de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo

Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, en sus precisos términos, con la adición de que si no se arranca con el trámite por parte de la empresa antes de concluir el año 2017, se tendrá que someter de nueva cuenta la solicitud ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Escrito que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, mediante el cual somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, la ampliación y modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Aquí está el Tesorero presente, para que le autoricemos el uso de la voz, ustedes recordaran acabamos de autorizar una modificación y ampliación, pero afortunadamente nos llegaron unos recursos de Cedatu, y bueno para incluirse en estas modificaciones al presupuesto, así que autoricemos el uso de la voz al Tesorero, aprobándose por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Tesorero, para que exponga aquí el tema.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal explica: Bueno, como comentaba el Presidente y en virtud que el Ayuntamiento de Nogales, registro ingresos adicionales con relación con el monto autorizado para el ejercicio dos mil diecisiete, por concepto de ingresos extraordinarios, así mismo se solicita hacer la modificación al presupuesto de egresos aprobado en base a las facultades de este H. Ayuntamiento, específicamente en lo que corresponde al artículo 61, Fracción IV, inciso B), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, informar a la legislatura local acerca de ellos, los ingresos adicionales que se presentaron en estos últimos días ascienden a \$1'505,975.95 es del programa de Cedatu de rescate de espacios públicos, para el parque recreativo Santa Elena, Centro comunitario Solidaridad y parque

área verde Empalme, lo anteriormente expuesto representa un ingreso adicional por el orden de \$1'505,975.95, y que ubica al presupuesto de ingresos de la administración municipal directa, en un nuevo monto de \$890'826,329.55 son ingresos extraordinarios, lo que es el egreso va destinado al capítulo 6000 que es el de obras públicas ahí es donde queda, en las tres partes que fueron especificados, y comentaba la cantidad en la que se ubicaría también el presupuesto de egresos una vez modificado serian \$890'826,329.55, por lo que en base y lo anteriormente expuesto en el artículo 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, pues solicitamos sea de nuevo modificado el presupuesto de ingresos y el de egresos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún comentario al respecto, pregunta, adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Nada más saber, bueno, el Tesorero nos entregó ahí los conceptos, bueno las colonias que le acaba de dar lectura, nomás saber si tenemos algún avance, o apenas van arrancar esas obras?.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal responde: Ya se pagaron los anticipos.- interviene el C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela: para arrancar apenas?.- responde el C. Tesorero Municipal: si así es, de hecho se inició el proceso de contratación, una vez que Cedatu nos liberó los oficios de autorización y el dinero ya ingreso al Ayuntamiento, y el cual ya fue pagado el anticipo a los contratistas.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Muy bien, gracias Tesorero.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún otro comentario?., quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día veinte de Diciembre de dos mil diecisiete, declaro clausurada esta sesión, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero
Síndico Municipal.
(firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría
Regidor Propietario
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Concepción Rivera Velasco
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Esteban Martínez O´Daly
Regidor Propietario
(firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. José Rubén Grijalva
Regidor Propietario
(firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Moisés Casal Valencia
Regidor Propietario
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Sesenta y Tres, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinte de Diciembre de dos mil Diecisiete.

C. Gabriela Morales Soto
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González
Regidor Propietario
(firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jaime Luis Meza Nuñez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Lucia Méndez Vega
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Sesenta y Tres, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veinte de Diciembre de dos mil Diecisiete.